

RESUMEN EJECUTIVO

El objetivo de este documento es reflexionar sobre el problema de la desigualdad y la justicia social a partir de la situación de Chile, sin odiosidades ni complacencias. Se propone introducir a los lectores en la discusión sobre desigualdad en nuestro país e iluminar la discusión a partir de los escritos de algunos autores que permiten ampliar la comprensión de esta realidad en el marco de un desarrollo humano integral.

En los últimos veinte años, la pobreza en Chile, medida a partir del ingreso, ha caído desde casi 40% a menos de 14%. La desigualdad, en cambio, se ha mantenido estancada en estas dos décadas, a un nivel que refleja una alta concentración en la distribución del ingreso (en torno a 0,55 del índice Gini) y, si no se tienen en cuenta los subsidios monetarios, la desigualdad hubiera aumentado en la última década. Además de estas medidas a partir del ingreso, se verifican otras dimensiones de la desigualdad: la segregación urbana y educacional, el acceso a la salud, entre otras. Es decir, el crecimiento económico, aunque ha aumentado el nivel de vida de la población, no ha disminuido la desigual distribución de los recursos y oportunidades entre los chilenos.

La cuestión de fondo que se plantea es si importa o no esa desigualdad. Para algunos, como Claudio Sapelli, estaría disminuyendo y no sería relevante si hay movilidad social y crecimiento económico. Para otros, como Andrés Velasco, es una realidad crítica en nuestro país que debe superarse fundamentalmente a través del empleo. Según Alberto Mayol, el “modelo de desarrollo” que adoptó Chile se derrumbó y denuncia una desigualdad de influencia y poder, mientras que Jovino Novoa subestima esa desigualdad al afirmar que es intrínseca a lo humano.

Tras esa primera parte, el documento se adentra en un análisis conceptual de la desigualdad y la justicia social a la luz de diversos autores. De los escritos de Amartya Sen se extrae una ampliación del concepto de desigualdad más allá del estrecho límite de la posesión de bienes, hacia el ámbito de las “capacidades” o habilidades de lograr un determinado tipo de vida; idea que ha inspirado índices multidimensionales de medición de la pobreza, que apuntan a perseguir un tipo de desarrollo más amplio que el solamente material. Por otra parte, Joseph Stiglitz alerta sobre los costos de la desigualdad, tanto económicos –eficiencia, sostenibilidad– como de cohesión social. Los economistas ordoliberales de la posguerra alemana proponen una interesante síntesis de libertad económica y justicia social, explicando también los costos de la alta concentración de la propiedad. Por último, las reflexiones de Antonio Millán Puelles y Alberto Hurtado arrojan luz sobre el concepto de justicia social, entendida como el derecho que todos tienen al bien común y, a la vez, el deber de todos de contribuir a él.

A partir de estas ideas, en medio de un debate chileno bastante polarizado, IdeaPaís comprende que no es posible ni deseable el igualitarismo absoluto –dada la natural diversidad humana–, pero que se requiere cierta equidad en la distribución de los bienes materiales que asegure a todos un nivel de vida digno, y que garantice la cohesión social necesaria para constituirse verdaderamente como comunidad. El problema de la excesiva desigualdad económica es, en primer lugar, que es injusta al no dar a cada uno los bienes que se derivan del bien común, y que genera inestabilidad y odiosidades, que terminan por socavar lo común y ponen en peligro la vida en sociedad.

IdeaPaís entiende que es posible promover la libre iniciativa económica y respetar, a la vez, los derechos de cada persona respecto del bien común. Comprende, además, que la justicia social es más que la justa distribución de la riqueza, dado que el bien común se refiere también a un ambiente de paz social, al respeto de las libertades, etc. Las condiciones materiales de vida son fundamentales, pero constituyen el comienzo de una ruta hacia un desarrollo que trasciende la perspectiva meramente material, y busca hacer posible la plenitud de las personas en las diferentes dimensiones de su vida.

CONTEXUALIZACIÓN

La realidad de la desigualdad social en nuestro país se encuentra, desde hace un tiempo, en el centro de la discusión pública. Son muchos los que han hecho notar las enormes diferencias existentes, y que han propuesto soluciones que contribuyan a disminuir la brecha entre los que viven en el “Chile desarrollado” y aquellos a quienes el crecimiento económico aún no ha logrado sacar de la pobreza y de condiciones que, aun no siendo pobreza en sentido estricto, hacen muy difícil llevar una vida digna.

Las actitudes ante la desigualdad en Chile varían, sin embargo, entre los distintos actores del debate público. Para algunos, la existencia de fuertes diferencias económicas y sociales tiene relativamente poca importancia: son los mismos que animan a perseguir el crecimiento económico por encima de cualquier otra meta, seguros de que éste traerá en el largo plazo prosperidad para todos los chilenos. Para otros, el tema de la desigualdad es, prácticamente, la cuestión más relevante: hay quienes abogan por una igualdad total, a partir de un discurso que ignora las diferencias naturales entre las personas y las

distintas dimensiones del desarrollo humano.

El objetivo de este documento es reflexionar sobre el problema de la desigualdad y la relevancia de la justicia social desde una perspectiva no marxista, presentando un resumen crítico de distintas visiones acerca de la desigualdad en nuestro país, e intentando analizarlas a la luz de una visión integral del desarrollo humano. Se trata de un problema complejo que es preciso enfrentar ampliando el foco de estudio, a fin de buscar un tipo de desarrollo que favorezca el bien de todos *los hombres y de todo el hombre*¹: solo de esta manera es posible encontrar los cauces adecuados para la superación de la pobreza y la disminución de las brechas sociales, sin odiosidades ni complacencias.

La primera parte del informe constituye una mirada sobre la realidad de la desigualdad en Chile y el debate en torno a ella. Se subdivide, a su vez, en dos apartados: el primero habla de la medición de la pobreza y la desigualdad, tanto desde la perspectiva del ingreso como desde otras dimensiones. En el segundo apartado se abordan algunas de las distintas posturas del debate sobre desigualdad en Chile, recogiendo las contribuciones relativamente recientes de algunos académicos y políticos que, en busca de las soluciones, enfrentan el tema con énfasis distintos.

La segunda parte del documento intenta ampliar la mirada sobre la desigualdad. Más allá de la discusión concreta para el caso de Chile y de los aspectos técnicos que caracterizan el debate, en esta sección se pretende analizar los conceptos mismos de desigualdad y de justicia social a la luz de los escritos de diversos autores, con un apartado dedicado a cada uno de ellos. La intención es abordar estos tópicos desde un punto de vista conceptual, más filosófico, que permita profundizar la comprensión de lo que está ocurriendo en la actualidad en nuestro país.

I. REALIDAD Y DEBATE SOBRE DESIGUALDAD EN CHILE

1. MEDICIÓN DE LA POBREZA Y LA DESIGUALDAD

a. Pobreza y desigualdad desde la perspectiva del ingreso

La medición de la pobreza se inició en Chile en 1985 con la Encuesta de Caracterización Socioeconómica (CASEN), el principal instrumento de medición para el diseño y evaluación de política social en nuestro país. La CASEN permite estimar la pobreza desde un enfoque de pobreza absoluta: una persona se considera pobre si su nivel de ingreso está por debajo de un nivel de ingreso mínimo que le permita satisfacer sus necesidades básicas; y es considerada indigente, si su ingreso no le permite satisfacer sus necesidades alimentarias. Estos mínimos constituyen las llamadas “línea de pobreza” y “línea de indigencia”².

La variable clave que determina la línea de pobreza en la encuesta CASEN es el valor de una Canasta Básica de Alimentos, que se ajusta, en cada aplicación, de acuerdo al IPC. En 2011, el valor de esta canasta básica se calculó en \$36.049. La línea de pobreza se ha establecido en el valor de dos canastas básicas (es decir, \$72.098 mensuales por persona), mientras que la línea de pobreza extrema o indigencia en el valor de una canasta básica (\$36.049 mensuales por persona). De este modo, la encuesta permite calcular qué porcentaje de la población vive con ingresos mensuales inferiores a la línea de pobreza o indigencia³.

El desarrollo económico que ha experimentado Chile en las últimas dos décadas ha provocado profundos cambios sociales. Entre sus efectos más significativos está la disminución de la pobreza medida en términos de ingreso. Si en 1990 casi el 40% de la población vivía en condiciones de pobreza, en los últimos años el 15% de la población vive bajo dicha condición. Sin embargo, las cifras actuales no dejan de ser preocupantes, tanto por el estancamiento de los niveles de pobreza desde 2006 como por la enorme disparidad en los ingresos y el nivel de vida que se evidencia en nuestro país.

De acuerdo a la CASEN 2011, el número de personas en situación de pobreza en Chile, aún después de subsidios del gobierno, asciende a 2.447.354 personas –un 14,4% de la población–, de las cuales 475.874 –2,8% de la población total– se encuentran bajo la línea de pobreza extrema o indigencia. La pobreza es especialmente alta entre gente joven, tendencia que se ha acentuado en los últimos años: según la última CASEN, el 24% de los niños entre 0 y 3 años se encuentran bajo la línea de pobreza, así como el 22,5% de las personas entre 4 y 17 años, cifra significativamente superior al promedio nacional. Por otra parte, la pobreza sigue afectando de forma especial a las mujeres: un 15,5% de las chilenas se encuentran bajo el umbral de pobreza, versus un 13,3% de hombres⁴.

La pobreza se distribuye también de manera muy desigual a nivel regional, alcanzando sus cotas superiores en la región de la Araucanía, con un 22,9% de población considerada pobre. Por otra parte, tiene una incidencia mayor en zonas urbanas que rurales (15% vs. 10,8%), aunque la pobreza extrema es mayor en estas últimas (3,2% de indigencia rural vs. 2,7% urbana).

Al analizar la evolución de la pobreza en nuestro país se observa una caída sostenida desde 1990 hasta 2006 –de 38,3% a 13,7%–, y un estancamiento a partir de ese año, incluso con un aumento en la incidencia de la pobreza (de 13,7% en 2006 a 15,1% en 2009 y 14,4% en 2011). Junto a estas cifras absolutas de pobreza, preocupa también la distribución relativa del ingreso –la llamada concentración del ingreso– dado que la desigualdad desde este punto de vista no ha disminuido, sino que se ha mantenido prácticamente estable en Chile en los últimos 20 años.

Los principales instrumentos para medir la desigualdad de ingresos son tres: el coeficiente Gini y los índices 10/10 y 20/20. El Gini es un índice entre 0 y 1 que refleja la concentración del ingreso de un país, donde 0 es perfecta igualdad en la distribución y 1 es perfecta con-

¹ Cfr. Pablo VI, *Encíclica Populorum Progressio*.

² Cfr. Gobierno de Chile. *¿Qué es la Encuesta CASEN? Disponible en: <http://www.gobiernodechile.cl/especiales/que-es-la-encuesta-casen/>*

³ Cfr. Ministerio de Desarrollo Social. (2012) *Presentación de Resultados. Encuesta CASEN 2011*.

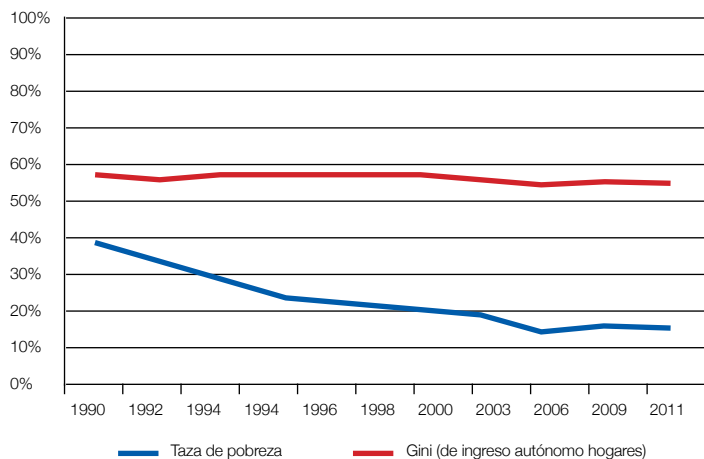
⁴ Ministerio de Desarrollo Social. (2012a).

centración (situación teórica en que una persona tiene todo el ingreso y los demás, nada). En general, se considera que un país posee un alto nivel de desigualdad si su coeficiente Gini es superior a 0,5. El Gini es un índice que es posible aplicar tanto a ingresos autónomos –los ingresos autogenerados por los habitantes de un hogar– o a ingresos monetarios –los ingresos generados autónomamente más las transferencias monetarias del Estado–.

Los otros dos índices son muy similares entre sí: el Índice 10/10 corresponde al cociente entre los ingresos mensuales del 10% más rico de la población y el ingreso mensual del 10% más pobre, indicando cuántas veces más rico es el décimo decil que el primer decil, y el Índice 20/20, análogo al anterior, realiza una comparación entre el 20% más rico y el 20% más pobre.

En 1990, el coeficiente Gini para el ingreso autónomo en Chile (calculado a partir de la Encuesta CASEN) era de 0,56, índice que aumentó hasta 0,58 en el año 2000, y ha vuelto a niveles en torno a 0,54 para el año 2011⁵. Según un informe del Ministerio de Desarrollo Social, el hecho de que el Gini de Chile esté siempre por sobre 0,5, tanto para ingresos autónomos como monetarios, “refleja una sociedad con altos niveles de desigualdad”⁶.

Tabla 1. Evolución pobreza y desigualdad en Chile según CASEN 1990-2011.



De acuerdo a los datos de desigualdad de la OCDE para fines de la década del 2000, Chile era el país con peor distribución del ingreso del grupo (incluso peor que México o Turquía), con un Gini de 0,5 que prácticamente no ha variado desde fines de los ‘80, mientras que el promedio de la OCDE era de 0,31⁷.

Según la Encuesta Casen 2011, el índice 10/10 de los ingresos mo-

netarios per cápita promedio es 22,6: es decir, aún después de las transferencias monetarias del gobierno, el 10% más rico de la población percibe un ingreso 22,6 veces mayor que el del 10% más pobre. Con respecto a los ingresos autónomos (es decir, autogenerados), el índice 10/10 es aún mayor: 35,6 veces, en 2011. El índice 20/20, por su parte, es de 10,9 veces en 2011 para los ingresos monetarios (en el año 2000 era de 13,3), y de 13,6 veces para los ingresos autónomos (mientras que en el 2000 era de 14,5)⁸.

Aunque el índice 10/10 de ingresos monetarios ha disminuido desde el año 2000 a la fecha (de 29,5 a 22,6), los resultados de éste para ingresos autónomos incluso ha aumentado (de 34,2 en 2000 a 35,6 veces en 2011)⁹, dejando en evidencia que la leve disminución de la desigualdad en estos años está sustentada fundamentalmente en transferencias monetarias del gobierno a través de programas sociales y no tanto en la capacidad de generar ingresos autónomos por parte de los sectores más vulnerables.

A lo anterior se añade el empeoramiento en la focalización del gasto público que denuncia el CEP en un estudio de noviembre de 2012¹⁰. Según los autores, “mientras en 2006 el 30% más rico recibía el 10% de las transferencias del Estado, en el 2011 este porcentaje alcanza 16%”, por lo que recomiendan políticas sociales con un grado de focalización extremo.

En un trabajo del Banco Central del año 2008, los economistas chilenos Arístides Torche y Andrés Solimano estudian la distribución de ingresos en Chile en el período 1987-2006 y analizan la alta concentración del ingreso y su estabilidad en el tiempo, el impacto de los grupos más ricos en dicha concentración y la alta variabilidad de ingresos entre regiones.

El documento sintetiza algunos aspectos de la desigualdad en Chile, estudiados con anterioridad por otros autores: la desigualdad en la distribución del ingreso de Chile es una de las más altas de América Latina y también del mundo¹¹; los altos niveles de desigualdad se asocian en gran medida al decil superior¹², lo que es un fenómeno generalizado, pero con diferencias mayores en Chile; la distribución de los ingresos de los hogares es, en general, más desigual que la de las personas, aunque se podría pensar que los hogares, debido a la existencia de varios perceptores, debieran ser más homogéneos¹³; las regiones presentan gran heterogeneidad en la concentración del ingreso; la principal fuente de la desigualdad radicaría en los ingresos del trabajo y una posible explicación serían las diferencias en educación que se observan entre los integrantes de la fuerza laboral¹⁴.

Al estudiar la evolución de la distribución del ingreso en el tiempo, los autores detectan un empeoramiento de esta distribución en la década del ‘70, un estancamiento a comienzo de los años ‘90 y una tendencia

⁵ Ministerio de Desarrollo Social. (2012b).

⁶ Ministerio de Desarrollo Social. (2012b).

⁷ Echeñique, J.A., Urzúa, S. (2012). Pobreza y desigualdad: ¿en qué estamos? ¿hacia dónde vamos?, Puntos de Referencia N° 343, Centro de Estudios Públicos.

⁸ Contreras, D. 1999, MIDEPLAN 2000, CEPAL 2004, citado en Torche A. y Solimano A. (2008).

⁹ CEPAL 2004, Torche, F. 2005, Contreras, D. 1999, en

¹⁰ Beyer, H. 1997, Torche, A. 1999, Meller, P. 2000, en Torche A. y Solimano A. (2008).

¹¹ Beyer, H. 1997, Carnoy, M., G.Cosse, P. Gonzalez, E. Martinez y L. Llanes, sin/fecha., Torche A. y Solimano A. (2008).

⁵ Cfr. Torche, A. y Solimano A. (2008) p. 20 y, Ministerio de Desarrollo Social (2012b) (p. 24). La diferencia entre el Gini del ingreso autónomo y del ingreso monetario es, en palabras del mismo informe, “marginal”: el Gini del ingreso monetario en 2011 es de 0,52.

⁶ Ministerio de Desarrollo Social. (2012b). p. 24.

⁷ OCDE. Stat Extracts. Las cifras de la OCDE difieren ligeramente de las de MIDEPLAN, dada la metodología utilizada para hacer que los resultados sean comparables internacionalmente (el cálculo chileno estima una desigualdad mayor que la calculada por la OCDE).

a estabilizarse a partir de 2003. A la vez, presentan un modelo que confirma el impacto positivo de la educación y de la actividad económica en la reducción de la desigualdad, junto con factores que operan en sentido contrario, como la nuclearización de hogares (aumento del número de hogares por la reducción del tamaño promedio de éstos), el grado de urbanización y el cambio de la estructura de edades de la población, lo que genera como resultado neto la relativa estabilidad que se ha observado del Gini¹⁵.

Según Torche y Solimano, “es claro que, hasta ahora, el crecimiento económico *no ha reducido automáticamente* la desigualdad aunque sí ha elevado los niveles de vida de la población”¹⁶, y afirman que esta situación podría empezar a cambiar, principalmente por la expansión de la educación superior.

Aunque la Encuesta Casen es el principal instrumento que permite medir la pobreza y la desigualdad en Chile, existe un relativo consenso técnico en la necesidad de actualizar la línea de pobreza, que ha sido objeto de cuestionamientos desde hace algunos años¹⁷. El cálculo del economista Felipe Larraín indica que la actualización de esta línea llevaría a aumentar el número de los considerados pobres en nuestro país a cuatro millones de personas, bastante más que lo estimado actualmente.

Por otra parte, estudios de panel¹⁸ de medición de la pobreza revelan que no son las mismas personas las que han permanecido pobres a lo largo de los años. Este dato es interesante, porque abre a la dimensión de la vulnerabilidad social, entendida como el riesgo de caer en la pobreza, más allá del número de pobres en un momento determinado. Según una investigación de Libertad y Desarrollo en base a la encuesta Panel CASEN, entre 1996 y 2006 uno de cada tres hogares chilenos fueron socialmente vulnerables¹⁹. De esta manera, la cifra de vulnerabilidad social resulta significativamente superior al 15% que arroja la línea de pobreza calculada a partir de la “fotografía” actual, lo que hace aumentar el número de personas en el foco de la preocupación pública.

b. Otras dimensiones de la pobreza y la desigualdad

Junto a las diferencias en la distribución del ingreso, se encuentra la pobreza y desigualdad en otras dimensiones fundamentales, poniendo de manifiesto la incidencia de este drama social en todos los niveles de la vida de las familias chilenas.

Dentro de estas otras dimensiones que acompañan a la desigualdad de ingreso en nuestro país, se detecta la desigualdad habitacional, unida a una pronunciada segregación urbana. Según un informe de la OCDE, en Chile uno de cada diez personas viven en condiciones habitacionales pobres, concentrándose en la periferia de las ciudades la mayor cantidad de viviendas sociales, con el inconveniente de estar alejadas de las fuentes de trabajo y en zonas con escaso transporte

público²⁰. De acuerdo a ese mismo informe, Santiago es la ciudad más desigual entre 30 evaluadas, incluyendo Londres, París, Lisboa, Tokio y Milán, entre otras.

Si se tiene en cuenta que en Chile el 77% de la población vive en zonas urbanas²¹, se comprende fácilmente que el drama de la segregación residencial alcanza a muchos chilenos, dando origen a verdaderos “guetos de pobreza” de los que es cada vez más difícil salir, zonas en que la escasez, el desempleo, la delincuencia, el hacinamiento y la falta de desarrollo urbano van generando una verdadera subcultura que propicia la exclusión.

Por otra parte, junto con la desigualdad habitacional y urbana, se encuentra en Chile una importante segregación educacional, entendida como una desigual distribución de los grupos sociales entre los distintos establecimientos educacionales, que se ve fuertemente influida por la segregación espacial²², y está asociada a grandes diferencias en calidad. Según un informe de la OCDE de 2011 realizado en base a la Prueba PISA del año 2006, Chile (junto con Tailandia) es el miembro del organismo en que es menor la inclusión socio-económica de los alumnos al interior de un mismo colegio, con un índice de Duncan²³ superior a 0,5 (los países con baja segregación, como Finlandia, tiene índices en torno al 0,25)²⁴. Sin embargo, aunque se tiende a aceptar que en Chile la segregación escolar es alta, no hay consenso sobre su magnitud, debido a que existen diversas formas de medirla, que dependen de la definición de segregación escolar y la manera de determinar el nivel socioeconómico²⁵.

Las causas de la segregación escolar son, según los investigadores, variadas y complejas, como la ya mencionada segregación residencial²⁶, los sistemas de selección de los colegios, los factores socioculturales (relacionados con las preferencias de los padres y la existencia de escuelas “comunitarias”) y las fallas de mercado, como asimetrías de información y falta de competencia²⁷. Algunos autores consideran que la principal causa de la segregación escolar es el financiamiento compartido en la educación particular subvencionada, argumentando que el pago de los padres por la educación de sus hijos es una fuente de discriminación que no favorece la integración²⁸. Sin embargo, no tienen en cuenta que, dada la complejidad de las causas, la potencial eliminación del financiamiento compartido no reduciría la segregación escolar²⁹, ni tampoco consideran el hecho de que, con la ley de subvención escolar preferencial introducida el 2008, el acceso a la educación particular subvencionada está garantizado también para los niños más vulnerables, evitando discriminaciones por la imposibilidad de copago.

²⁰ El Mercurio, “OCDE critica alta segregación urbana de Chile y propone drásticas reformas a la política habitacional”, 3 de marzo de 2013.

²¹ Cfr. OECD (2013). *Urban Policy Reviews*. MINEDUC. (2012). *Medidas de segregación escolar: discusión para el caso chileno*. Series Evidencias N°12, año 1.

²² Mide la proporción de personas de un grupo que debieran ser transferidas de una unidad a otra para lograr una distribución igualitaria.

²³ Cfr. El Mercurio. “OCDE: Chile es el país con mayor segregación socio-económica escolar”, 13 de septiembre de 2011. y OECD. (2013). *Better Life Index*.

²⁴ Cfr. MINEDUC (2012).

²⁵ Cfr. Valenzuela, Bellei y De los Ríos (2010).

²⁶ Cfr. MINEDUC (2012). y Rojas, M. T. (2012). *Presentación Segregación escolar: de las macro explicaciones a las decisiones de las familias*. Universidad Alberto Hurtado.

²⁷ Valenzuela, J. P.; Bellei, C.; De los Ríos, D. (2010).

²⁸ Gallego, F. & Hernando, A. (2008)

¹⁵ Cfr. Torche A. y Solimano A. (2008).

¹⁶ Torche A. y Solimano A. (2008).

¹⁷ Cfr. Larraín, F. (2008). *Cuatro Millones de pobres en Chile actualizando la línea de la pobreza*. Revista Estudios Públicos N°109.

¹⁸ Metodología en la cual se estudia el mismo grupo de durante un espacio de tiempo.

¹⁹ Cfr. Henoch, P. (2010). *Vulnerabilidad social: más allá de la pobreza*. Serie Informe Social N°128. Libertad y Desarrollo.

Según algunos investigadores, más allá de estas causas “macro” de la segregación escolar, el principal factor que la produce –junto a la fuerte segregación residencial de nuestras ciudades– se relaciona con la decisión de los padres al momento de elegir colegio, que buscan asegurar el éxito académico de sus hijos³⁰. De esta manera, la deficiente calidad de la educación municipal puede llevar, a través de la elección de establecimiento, a la segregación como efecto no buscado ni esperado.

Una tercera dimensión de la desigualdad que acompaña a la inequitativa distribución del ingreso en nuestro país se da en el acceso a la salud. De acuerdo a un estudio de la OCDE, ante la pregunta “¿se encuentra usted en buen estado de salud?”, las respuestas varían significativamente entre las personas de los distintos quintiles de ingreso. El 69% del quintil más rico de adultos en Chile dice estar en buen o muy buen estado de salud, comparado con el 49% del quintil de adultos de menores ingresos³¹. Debido a esta diferencia, Chile se encuentra en el lugar 23 de 33 en el ranking de inequidad social en salud reportada de países de la OCDE.

El 82% de la población adulta chilena se beneficia del sistema de salud pública que administra FONASA, mientras que un 13% estaba afiliado a alguna ISAPRE del sector privado³². De acuerdo al análisis por quintiles de ingreso, el 95,2% de la población de los cuatro primeros quintiles se concentra en FONASA, lo que contrasta con el 46% del primer quintil (en ese tramo, la cobertura de FONASA e ISAPRES se iguala en 46%)³³.

Esta diferencia entre quintiles es relevante por las considerables diferencias en calidad existentes entre el sistema público y privado. De acuerdo a un estudio encargado en 2011 por la Superintendencia de salud a Adimark sobre la opinión de los usuarios acerca del sistema de salud, la satisfacción de los beneficiarios de FONASA es significativamente menor que la de los afiliados a ISAPRES. El estudio indica que la diferencia se da porque los beneficiarios de FONASA se sienten más desprotegidos (50% de sensación de protección versus el 80% de las personas que están en ISAPRES) y que la insatisfacción se vincula fuertemente al acceso de los servicios médicos y los tiempos de espera³⁴.

Aunque la reforma AUGE intentó disminuir la brecha en salud entre los sectores más vulnerables y los acomodados y entre las zonas rurales y urbanas, no se han visto avances importantes en esta dirección³⁵. Sin embargo, se están implementando políticas que apuntan a reducir esta dimensión de la desigualdad social, como un plan piloto de acreditación de prestadores públicos de salud que garantiza calidad, y la emisión de Bonos AUGE para resolver las garantías atrasadas, a fin de mejorar los tiempos de atención³⁶.

A partir de estas otras dimensiones de pobreza y desigualdad, en la última década se han desarrollado –además de los índices tradicionales en base al ingreso– nuevos instrumentos de medición de la pobreza que permiten capturar otras dimensiones relevantes del desarrollo humano, y que enfatizan logros de las personas en lugar de acceso a recursos³⁷. Un ejemplo de esto es el Índice de Desarrollo Humano de las Naciones Unidas, que incorpora las dimensiones de salud, educación y estándar de vida, a partir de los indicadores de esperanza de vida al nacer, años de educación realizados y esperados e ingreso nacional bruto per cápita³⁸.

En 2010, el Oxford Poverty & Human Development Initiative (OPHI), desarrolló el Multidimensional Poverty Index (MPI), un índice de pobreza aguda que incorpora las dimensiones de salud, educación y calidad de vida, estrechamente ligadas a la pobreza, en base a diez indicadores. En 2012, Aristides Torche y Javiera Bravo calcularon dicho índice para Chile con datos de las Encuestas Casen del 2000 al 2009, obteniendo resultados interesantes sobre la evolución de la pobreza en nuestro país, y permitiendo comparar sus resultados de pobreza multidimensional con los de otros países de América Latina³⁹.

Los indicadores que utiliza el MPI para su medición son mortalidad infantil, nutrición, nivel de escolaridad, asistencia a clases, electricidad, agua potable, sistema de sanidad, tipo de piso, combustible para cocinar y propiedad de determinados activos. El índice se calcula como el producto entre la incidencia de la pobreza (número de pobres) y la intensidad de la misma (nivel de carencia). Esta metodología tiene la ventaja de distinguir en la evolución de la pobreza el número de personas pobres y la gravedad de la pobreza en términos de carencia. Además, el MPI no sólo permite medir la pobreza sino “describir las carencias de los pobres con el objeto de analizar su efecto conjunto de más largo plazo e identificar programas de mejoramiento para el sector”⁴⁰.

De acuerdo al estudio de Torche y Bravo, Chile y Uruguay son los países con menor pobreza multidimensional de América Latina⁴¹. Como se trata de un índice de pobreza aguda, la aplicación del MPI a la realidad chilena no es directamente comparable con el cálculo de la pobreza a partir del ingreso (podría ser comparable a la pobreza extrema o indigencia). Por la naturaleza del índice, los resultados del MPI son significativamente menores, pero presentan ciertas tendencias que son interesantes. De acuerdo al análisis de Torche y Bravo, entre 2000 y 2009 se ha producido una disminución en el número de pobres de 2,93% a 1,48%, aunque se ha evidenciado un incremento en la intensidad de la pobreza a partir del 2003 (de 0,262 a 0,273)⁴². Es decir, aunque hay menos personas pobres, según el MPI éstas son más pobres que antes.

Otra información relevante que puede extraerse del MPI es la relacio-

³⁰ Cfr. Rojas, M. (2012).

³¹ OECD. (2013b).

³² Ministerio de Desarrollo Social. (2012a). *La diferencia es el 2,6% que no tiene seguro de salud y el 2,5% restante que es beneficiario de otros sistemas.*

³³ Ministerio de Desarrollo Social. (2012a).

³⁴ Adimark-GfK. (2011). *Estudio Opinión Usuarios del Sistema de Salud. Conocimiento y Posicionamiento de la Superintendencia de Salud, GES-AUGE y otros aspectos de la Reforma.*

³⁵ PNUD (2010). *La Reforma de Salud en Chile. Documento de trabajo 2010-4.*

³⁶ Adimark-GfK (2011).

³⁷ El sustento teórico de estos nuevos índices multidimensionales se encuentra en el aporte del economista y Premio Nobel Amartya Sen, cuyas ideas se recogen parcialmente en el apartado II de este documento.

³⁸ PNUD. *Índice de Desarrollo Humano.*

³⁹ Torche A.y Bravo J. (2012). *Un enfoque multidimensional de la pobreza en Chile: Su evolución temporal y regional.*

⁴⁰ Torche A.y Bravo J. (2012). *Sin embargo, indicadores como el MPI pueden captar la amplitud de la pobreza, pero no la profundidad de la misma: si alguien se vuelve más deprivado en una dimensión, el MPI no cambia (Torche y Bravo, p. 5).*

⁴¹ Torche A.y Bravo J. (2012). p. 9.

⁴² Torche A.y Bravo J. (2012). p. 10.

nada con la composición de la pobreza por dimensión: los cálculos indican que la variable que más peso tiene en la pobreza en Chile es la educación (37% en 2009), aunque la salud ha aumentado significativamente su contribución relativa en los últimos años –de 6% en 2000 a 36% en 2009–, por el deterioro en el indicador de nutrición (especialmente en adultos mayores)⁴³.

Según el Índice de Desarrollo Humano (IDH) calculado el 2013 por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Chile ocupa el lugar 40 en el ranking de los países con mayor desarrollo humano, liderando el ranking de los países latinoamericanos. Sin embargo, cuando el IDH se corrige por desigualdad de ingresos, Chile pierde un 19% de su logro y baja 10 puestos en el índice general⁴⁴.

2. DEBATE SOBRE DESIGUALDAD EN CHILE

La realidad de la pobreza y la desigualdad en nuestro país ha constituido una preocupación en los últimos años tanto para políticos como académicos y para la opinión pública en general. A continuación se analizarán especialmente las publicaciones sobre desigualdad en Chile de Andrés Velasco y Cristóbal Huneeus por un lado, y Claudio Sapelli por otro, con sus diferentes enfoques y sugerencias para la política pública. Se mencionará, además, la polémica surgida en torno a la supuesta “crisis del modelo” planteada por Alberto Mayol, y la respuesta de Jovino Novoa.

a. Velasco y Huneeus: énfasis en el empleo

En su libro “*Contra la desigualdad el empleo es la clave*”, Andrés Velasco y Cristóbal Huneeus hacen un análisis de la pobreza y la desigualdad en Chile en base a los datos de la Encuesta Casen 2009 (aún no estaba disponible la 2011), y llegan a la conclusión de que las políticas más efectivas contra dicha desigualdad son las destinadas a fomentar el empleo.

Para los autores, la principal causa de desigualdad económica dice relación con el acceso al trabajo. Hacen notar que el nivel de empleo en Chile –que alcanza el 66,5%– es bajo comparado con el resto del mundo, tanto con los países de la OCDE como los de América Latina (cuya tasa de empleo promedio es 71,3%). La brecha se da principalmente por el empleo femenino (que alcanza el 49,5%), el empleo de los jóvenes (31,2% entre los hombres y 19,8% entre las mujeres) y de los sectores más pobres: en el primer decil de ingreso, el empleo llega sólo al 26%. Según los autores, “los pobres en Chile tienen menos pega que los ricos, y pegas de menor calidad”⁴⁵, mientras que, en un mercado que funciona bien, “los trabajadores ricos se distinguen de los pobres por cuánto ganan al mes, pero no por su acceso al trabajo”⁴⁶.

Velasco y Huneeus se preguntan qué pasaría si mejorara el acceso al

trabajo de los más pobres, es decir, si tuvieran la misma posibilidad de conseguir empleo que un chileno medio. Estudian el impacto del empleo en la desigualdad, aplicando teóricamente la tasa de empleo promedio a las personas de los primeros deciles de ingreso, suponiendo que los salarios se mantienen constantes o que incluso pueden caer. Los resultados del estudio parecen ser sorprendentes: los ingresos de los hogares del decil más pobre se duplican y para los deciles dos, tres y cuatro aumentan entre 20% y 30%⁴⁷, mejorando notablemente los indicadores de desigualdad.

Además, los autores analizan otras políticas que pueden incrementar los ingresos de los más pobres, y que lograrían reducir la desigualdad en el corto plazo: políticas que empujan hacia arriba los salarios, a través de negociación o legislación, y transferencias. Están de acuerdo en que son políticas populares, pero plantean la duda de si son realmente efectivas.

Velasco y Huneeus se detienen en el impacto del salario mínimo, la eliminación del 7% a los jubilados y el ingreso ético familiar. Calculan que un aumento en el 10% del salario mínimo (que ganan cerca de 500 mil chilenos, un 6,5% de la fuerza de trabajo) haría aumentar sólo 2,1% los ingresos del primer decil, porque en ese grupo hay pocas oportunidades de trabajo formal y, por lo tanto, de acceder a ese salario. Por este motivo, el efecto de un aumento del sueldo mínimo sobre la desigualdad es pequeño.

La eliminación del 7% a los jubilados tiene aún menos impacto en la desigualdad (los ingresos no aumentan en ningún decil más que 0,5%), porque los jubilados más pobres ya estaban exentos de esa obligación y no se benefician del cambio, y además porque los pensionados son un grupo minoritario de la población.

Por último los autores analizan el impacto del Ingreso ético familiar que, en su primera versión, contempla bonos especiales para los indigentes⁴⁸. Esta política aumenta el ingreso del primer decil en 7,2%, lo que es bastante. Sin embargo, la desigualdad cae poco (el Índice 10/10 disminuye un 1,8% y el Gini nada), por la enorme disparidad inicial entre ricos y pobres⁴⁹. Es así como los autores concluyen que las transferencias monetarias del gobierno son necesarias y han contribuido fuertemente a reducir la desigualdad en los últimos veinte años, pero que “una estrategia audaz y rápida de disminución de la desigualdad no puede apoyarse exclusivamente en las transferencias”⁵⁰. Parece indispensable, en consecuencia, un cambio radical en la estructura del empleo.

Para lograr los incrementos deseados en el empleo, Velasco y Huneeus proponen políticas que aumenten la oferta de trabajo, otras que busquen aumentar la demanda, y otras que traten de juntar la oferta con la demanda. Entre las primeras –políticas que lleven a un aumento de las personas que se disponen a buscar trabajo– se refieren a políticas relacionadas con salas cuna, distancia de las fuentes laborales y costos de transporte, horarios compatibles, condiciones de trabajo dignas y remuneraciones. Para fomentar que las empresas generen

⁴³ Cf. Torche A. y Bravo J. (2012). p. 12.

⁴⁴ PNUD. Índice de Desarrollo Humano.

⁴⁵ Cf. Velasco, A. y Huneeus, C. (2011). *Contra la desigualdad. El desempleo es la clave*. Santiago de Chile: Random House Mondadori.

⁴⁶ Cf. Velasco, A. y Huneeus, C. (2011).

⁴⁷ Cf. Velasco, A. y Huneeus, C. (2011).

⁴⁸ \$7.500 como asignación base, más \$5.000 por hijo pequeño o estudiante.

⁴⁹ Índice 10/10 cae 1,8% y Gini no se mueve.

⁵⁰ Velasco, A. y Huneeus, C. (2011).

más puestos de trabajo –especialmente, para jóvenes y mujeres con poca experiencia laboral- se requiere preocuparse de la estabilidad macroeconómica, del patrón de crecimiento del país (qué sectores se expanden, cuáles se contraen), de la facilidad para crear una empresa y de que la regulación necesaria para proteger al trabajador no restrinja la creación de empleo. Por último, para juntar la oferta de trabajo con la demanda, sugieren poner énfasis en los sistemas de intermediación laboral y de información sobre tendencias del mercado del trabajo, en un sistema educacional que entregue las destrezas y habilidades que requiere el mercado laboral y en la capacitación de quienes han estado ausentes del mundo del trabajo, entre otros.

Otro punto que destacan es que, según ellos, Chile invierte poco – y a veces mal- en políticas laborales activas. Dado que el problema del empleo no tiene una única causa, proponen múltiples soluciones para hacerle frente, poniendo especial énfasis en ciertos cambios en la legislación laboral. Son conscientes de que se necesita mucha voluntad política para llevarlos a cabo, dado que, tanto trabajadores como empresarios, ven como una amenaza cada propuesta de reforma a esa legislación. Los autores consideran comprensible que, tradicionalmente, las leyes laborales chilenas hayan regulado con mucho detalle la relación laboral, pero afirman que en el Chile de hoy “parece razonable entregarles mayores atribuciones a los empleadores y trabajadores”⁵¹, lo que generará más empleo y recogerá mejor las diferencias y particularidades de los distintos sectores productivos.

El énfasis de Velasco y Hunneus en la importancia del empleo es interesante, así como las conclusiones a las que llegan. Muestran empíricamente que la creación de puestos de trabajo es la forma más directa de reducir la pobreza y la desigualdad, y sugieren políticas públicas que posibiliten este crecimiento del empleo en nuestro país.

b. Sapelli: énfasis en el crecimiento y en la educación

La particular visión de la desigualdad del economista Claudio Sapelli en su libro “Chile: ¿más equitativo?” (2011) merece también una mención. Para él, como para otros autores, la desigualdad económica no es un motivo de preocupación: no sería “necesaria ni intrínsecamente perjudicial”⁵² porque “podría estar señalizando el desarrollo de eventos quizás inevitables en el camino hacia una sociedad en que todos sean más ricos”⁵³. Sapelli reconoce, sin embargo, que la desigualdad puede ser dañina, por ejemplo, en una sociedad donde los esfuerzos y el talento no tienen el pago que merecen (en que los salarios no reflejan la capacidad productiva dado que el mercado laboral está distorsionado)⁵⁴.

En todo caso, a Sapelli no le preocupa que los índices de desigualdad en términos de ingreso no hayan mejorado en los últimos veinte años. Para él, lo que realmente importa no es la distribución del ingreso, sino la movilidad social. El autor intenta demostrar que la desigualdad hacia la cual Chile está transitando es menor, y la movilidad a la que está

tendiendo es mayor.

Haciendo un análisis por cohortes⁵⁵ –de acuerdo al año de nacimiento– y relacionándolo con la educación, el autor busca mostrar que la desigualdad de ingreso en Chile no es tan estable como parece, sino que disminuiría progresivamente para las cohortes más jóvenes. Intenta demostrar que la desigualdad es menor en las cohortes más jóvenes que en las de mayor edad comparando el Gini de los diferentes grupos, aunque reconoce que las diferencias pueden deberse a tres efectos: efecto *edad* (impacto de la edad sobre la distribución del ingreso: a medida que pasan los años, las diferencias se acentúan), efecto *año* (impacto del ciclo económico en ese momento determinado) y efecto *cohorte*. Para estudiarlo, aísla el “efecto cohorte” utilizando un método llamado “descomposición de Deaton”, a partir del que obtiene los siguientes resultados: para las cohortes nacidas entre 1929 y 1959 la desigualdad ha aumentado, mientras que para las nacidas entre 1960 y 1980, la desigualdad habría disminuido. No tiene datos para los años posteriores.

Según el autor, el alza de la desigualdad por cohorte del período 1929-1959 se debió al rápido aumento de la educación promedio de las cohortes y al incremento de los retornos de la educación (los ingresos percibidos por las personas luego de haberse educado): es decir, ambas variables tenían un impacto positivo en la varianza de ingresos. La disminución de la desigualdad entre 1960 y 1980, en cambio, no se termina de explicar del todo, dado que la educación promedio siguió aumentando en ese período. De este modo, la disminución de la desigualdad se explica, solo en parte, por la caída de la dispersión de la educación en cada cohorte y en una baja de los retornos a la experiencia⁵⁶.

Respecto de la movilidad social, Sapelli distingue la movilidad intergeneracional –cuán determinada está la posición socioeconómica de una persona por la de sus padres– de la movilidad intrageneracional –la movilidad social a lo largo de la vida de una misma persona–.

El autor muestra que la movilidad intergeneracional, medida por la correlación entre nivel educativo de una persona y el de su padre, mejoró progresivamente en Chile desde las cohortes nacidas en 1930 hasta las de 1957, período en que las nuevas generaciones accedieron a la educación básica y media, a la que no habían llegado sus padres. Sin embargo, a partir de ese momento, cuando el salto de una generación a otra debía ser a través de la educación superior, el crecimiento de la movilidad se estancó. Según el autor, la dificultad para que hijos de padres poco educados llegaran a la universidad se encontraba en el funcionamiento del sistema educativo y en el proceso de inversión en “capital humano” por parte de las familias.

Por una parte, el congelamiento de las vacantes en la educación terciaria impidió que más jóvenes pudieran acceder a ese nivel educativo. Por otra parte, Sapelli afirma que la mejora de la movilidad intergeneracional se detuvo por el estancamiento de los ingresos de las familias menos educadas al momento de nacer sus hijos. Aunque

⁵¹ Velasco y Hunneus, p.124.

⁵² Sapelli, C. (2011). Chile: ¿Más equitativo? Una mirada distinta a la distribución del ingreso, la movilidad social y la pobreza en Chile. Santiago de Chile: Ediciones Universidad Católica de Chile, p. 26.

⁵³ Sapelli, C. (2011). p. 27.

⁵⁴ Cfr. Sapelli, C. (2011). p.27

⁵⁵ División de una población en grupos de personas por generaciones, para ser estudiadas.

⁵⁶ Cfr. Sapelli, C. (2011), p. 42-54. La hipótesis del autor es que los cambios del mercado laboral pudieron también influir en el descenso de la desigualdad.

la relación no es obvia, para el autor ésta es una variable que incide más en el ingreso a la universidad que el acceso al crédito para financiar una carrera: plantea que el nivel de ingreso de una familia está relacionado con el estímulo que da a sus hijos, y que ese estímulo que se recibe en la infancia es tan determinante en las habilidades cognitivas y no cognitivas de una persona, que la falta de éste es algo que difícilmente se puede suplir después.

Se trata de una inversión en “capital humano” que depende de distintos factores, entre ellos, la estructura familiar (le preocupa el porcentaje de familias monoparentales) y también de los ingresos de la familia en los primeros años de vida del niño. Dado lo anterior, el autor concluye que las políticas públicas debieran estar orientadas a aumentar la matrícula universitaria y a posibilitar el estímulo temprano de los niños, en vistas a mejorar sus habilidades cognitivas y, principalmente, no cognitivas⁵⁷.

Respecto a la movilidad social intrageneracional –a lo largo de la vida de una misma persona–, Sapelli afirma que hay consenso en que en Chile es más bien alta en relación a otros países⁵⁸, algo que el autor considera positivo. Aunque son muchos los que miran con cierto recelo el crecimiento de esta movilidad por la vulnerabilidad que implica –porque no solo los pobres pueden mejorar su situación, sino que también los ricos pueden empeorar la suya– a Sapelli le parece preferible que todos puedan cambiar sus posiciones relativas a que exista un grupo de personas condenadas a vivir en la pobreza de por vida. A esta situación Sapelli llama la “democratización de la pobreza”, es decir, que muchos pueden ser pobres alguna vez en su vida y muchos pueden lograr salir de esa situación. Por lo tanto se estaría pasando, según él, de una pobreza predominantemente crónica a una pobreza predominantemente transitoria, que es más fácil de resolver. El autor concluye diciendo que este problema se da cuando ese episodio de pobreza en la vida de una persona se produce en los primeros años de vida, que es lo que más frecuentemente ocurre en Chile.

El análisis de Sapelli alcanza a los nacidos hasta fines de la década del '70. Aunque no es sustentado empíricamente, el autor proyecta que, para las generaciones nacidas a partir de 1980 la tendencia es hacia un fuerte aumento de la matrícula universitaria y a un incremento del ingreso al nacer. Según él, esto debería mejorar la desigualdad por cohorte, al aumentar la movilidad intergeneracional, siendo esperada una mejora del Gini global en el largo plazo.

En síntesis, partiendo de la base de que la desigualdad social no es especialmente relevante, Sapelli intenta demostrar que, aunque no se refleje en los indicadores globales, la desigualdad de ingresos en Chile, éste ha disminuido en las últimas décadas como fruto del crecimiento económico. El autor busca desmentir el dicho de que Chile es el “peor de los mundos”, un país con alta desigualdad y baja movilidad social. Sus estudios muestran que la desigualdad de ingresos por cohorte disminuyó para las personas nacidas entre 1960 y 1980, aunque no logra explicar del todo la causa⁵⁹. Con optimismo, supone que esa tendencia a la baja se ha mantenido en los años posteriores.

⁵⁷ Cfr. Sapelli, C. (2011), p. 23-24.

⁵⁸ Cfr. Sapelli, C. (2011), p. 80, movilidad calculada en base a la Encuesta Panel Casen (1996, 2001, 2006).

En base a los resultados de sus estudios, Sapelli plantea que Chile tendría que continuar creciendo y que las políticas públicas debieran enfocarse en la pobreza infantil como objetivo fundamental. Sus propuestas van en la línea de mejorar la calidad de la educación y de disminuir la disparidad en el “capital humano” con que los niños llegan al sistema educativo. Dado que el déficit de habilidades es la clave de la desigualdad y de la baja productividad, propone iniciar antes estas inversiones en educación, e invita a no subestimar la creación de habilidades no cognitivas. Además reconoce no saber qué tipo de programas se requerirían para impactar en la adquisición de estas habilidades en los niños antes de su ingreso a la educación preescolar, pero percibe que sin éstas difícilmente existirán posibilidades de salir adelante para esas personas.

En la misma línea optimista que el libro de Sapelli, en una breve publicación del Instituto Libertad y Desarrollo se afirma que, “al considerar el efecto que tiene la política social mediante los subsidios monetarios, en vivienda, salud y educación, observamos que los niveles de desigualdad en Chile no son malos. De hecho, son comparables con los niveles que muestran los países europeos”⁶⁰. Finalmente el estudio reconoce que la comparación entre los valores de Chile y Europa no es tan directa, debido a que en el caso europeo no considera el efecto de las políticas sociales⁶¹.

En síntesis, mientras Velasco y Hunneus presentan una marcada preocupación por la desigualdad de ingresos en Chile y plantean como la solución más directa la creación de empleo, Sapelli tiende a otorgar menos importancia a la problemática de la desigualdad, asegurando que, con el crecimiento económico y el acceso a la educación superior, ésta irá disminuyendo progresivamente.

Resulta evidente la diferencia de enfoque de las dos publicaciones, que reflejan los matices ideológicos de cada autor. Sin embargo, coinciden en un hecho fundamental: ambas se refieren a la pobreza y desigualdad medidas en términos exclusivamente de ingreso, y proponen soluciones en esa misma dirección.

A pesar de la creciente conciencia de la necesidad de incorporar otras dimensiones a la medición de la pobreza, queda de manifiesto que la discusión pública acerca de la desigualdad en Chile continúa gravitando casi exclusivamente sobre las diferencias en la distribución del ingreso.

c. Novoa vs. Mayol: discusión sobre el modelo de desarrollo

Desde el año 2011, en parte producto de las movilizaciones estudiantiles de ese año y varios casos que remecieron la opinión pública, como el de multitienda la Polar, se ha dado en Chile un intenso debate

⁵⁹ Cfr. Sapelli, C. (2011), p. 45.

⁶⁰ Libertad y Desarrollo (2011). ¿Es tan alta la desigualdad en Chile? Temas Públicos N°1.028.

⁶¹ Cfr. Libertad y Desarrollo (2011), p. 3. Argumentan que no es relevante esta diferencia porque las políticas sociales en Europa, a diferencia de Chile, benefician a todos. Pero, si no esas políticas no modifican la desigualdad, ¿por qué entonces no hacen la comparación de la desigualdad de Chile con Europa ambos después de transferencias? Según su razonamiento, no cambiarían los resultados.

respecto del “modelo chileno”, entendido como el modo de organización social, económica y política de nuestro país. Varios son los libros, columnas, cartas y entrevistas que se han publicado en torno al tema, tanto de aquellos que “defienden” el modelo, como aquellos que plantean que se “derrumbó”.

Es interesante analizar cómo el tema de la desigualdad, cruza y es común a cualquier reflexión en el marco de la discusión sobre el modelo. Sin embargo, como es de esperarse, las visiones y valores sobre la desigualdad se han polarizado. A continuación nos referimos a los planteamientos de dos exponentes de estas posturas en el debate: el Senador Jovino Novoa y el académico de la Universidad de Chile, Alberto Mayol.

Uno de los planteamientos centrales de Jovino Novoa, en su libro “Con la fuerza de la libertad” es su reflexión sobre la desigualdad, principalmente referida a temas económicos y materiales. La desigualdad sería algo natural entre los hombres y del vivir en sociedad, debido a que “*las personas nacen distintas en talentos, en salud, en características físicas y tienen un determinado potencial de acuerdo al entorno en el que se desenvuelven. Incluso en una misma familia, entre hermanos, existen desigualdades debido a las diferentes aptitudes individuales*”⁶². Todo lo anterior haría esperable cierto nivel de desigualdad social. Respecto a una pretendida aspiración de igualdad de resultados, plantea que es utópico, dado que “*las personas tienen distintas capacidades y habilidades, y esa diferencia genera desigualdad*”⁶³. En relación al Índice Gini, reconoce que “*la reducción es moderada y menor al ritmo de crecimiento del PIB*”⁶⁴, pero que es innegable que nuestro país sería más igualitario que hace algunos años.

Por otro lado, Alberto Mayol en su libro “No al Lucro” hace un crudo análisis respecto de la desigualdad existente en Chile, pero no sólo desde la perspectiva económica, sino principalmente respecto de la desigualdad de poder e influencia, que en parte se derivaría de la primera. Analiza la desigualdad principalmente en base al binomio ciudadanía-empresarios. Según el autor, la inequidad económica⁶⁵ se debe no sólo a “*sueldos diferentes y educación de diversa calidad*”, sino a una despolitización y vaciamiento del poder de la ciudadanía, que evitaría hacerle contrapeso al poder de los empresarios⁶⁶. Además se señala que no existe una distribución equitativa de poder, porque los ciudadanos no pueden influir en la esfera política y en la opinión pública, dado que existen “*entes excesivamente poderosos*” que hacen irrelevantes todos sus actos⁶⁷.

Lo interesante de estas reflexiones sobre la desigualdad es que, en ambos casos, omiten ciertas preguntas iniciales. En el caso de Mayol, una tesis que se asume como cierta es que la igualdad social es algo deseable y que debe buscarse a toda costa. Sin embargo, en ninguno de sus libros argumenta por qué la igualdad en la sociedad es un valor en sí mismo, ni tampoco igualdad en qué sentido. Jovino Novoa acierta al plantear que hay un nivel de desigualdad connatural al hombre y a la sociedad, pero tampoco profundiza en qué tipo de desigualdad es

natural y deseable—y en qué magnitud—, y cual sería preciso disminuir.

La igualdad absoluta ciertamente es una utopía, tanto desde la perspectiva económica, como de influencia política, debido a las diferencias naturales entre las personas, no sólo en capacidades, sino también en intereses e inquietudes. Además, en la búsqueda de esa igualdad total, se puede estar suprimiendo la libertad natural del hombre. Sin embargo, esto último no puede llevar a negar que la justicia social, derivada de la dignidad humana y el valor de cada persona en sí misma, exige una igualdad social mínima que es preciso promover. Además, se hace necesario reducir las desigualdades existentes para lograr cohesión social, porque de lo contrario se socava lo “común”, necesario para constituir comunidad y sociedad.

II. AMPLIANDO LA MIRADA SOBRE LA DESIGUALDAD

De acuerdo a un estudio del Ministerio de Desarrollo Social, la pobreza es “un fenómeno complejo que admite más de una definición y un tipo de medición. Normalmente, entendemos por pobreza la condición en la cual las personas no tienen los recursos suficientes para satisfacer de manera adecuada sus necesidades básicas -de alimentación, vestuario, vivienda, educación y salud, entre otras-”⁶⁸. El fenómeno de la pobreza —que comprende múltiples dimensiones, más allá de las tangibles— se encuentra habitualmente asociado al de la desigualdad, que tiene, a la vez, diversos componentes, no sólo el estrictamente económico.

1. AMARTYA SEN: ENFOQUE DE LAS CAPACIDADES Y FUNCIONALIDADES

“*El concepto de desigualdad es, simultáneamente, muy simple y muy complejo*”⁶⁹. Se trata de una realidad que ha preocupado a los pueblos de tiempos y lugares diversos, y que vuelve a adquirir gran actualidad en nuestros días. En sus escritos sobre desigualdad económica y nivel de vida, el premio Nobel de economía, Amartya Sen, toma distancia de la forma tradicional de entender la desigualdad como *desigualdad del ingreso*. La novedad de su planteamiento y el enfoque filosófico que complementa su análisis, hacen muy interesantes sus reflexiones acerca del tema que abordamos.

Una primera idea que salta a la vista en sus escritos, es la relación que descubre entre economía y ética. A diferencia de muchos economistas destacados del siglo XX, Sen tiene la audacia de abordar este tema de manera crítica, planteando que no es posible la neutralidad moral en el terreno económico, tampoco con respecto a la desigualdad.

⁶² Novoa, J. (2013). *Con la fuerza de la libertad*. Editorial Planeta. p. 41.

⁶³ Novoa, J. (2013). p. 89.

⁶⁴ Novoa, J. (2013). p. 86.

⁶⁵ Evidenciada en el libro con un análisis por percentiles del ingreso autónomo por hogar, según la

⁶⁶ Encuesta CASEN 2009.

⁶⁷ Alberto Mayor, “No al lucro”, p. 143.

⁶⁸ División de una población en grupos de personas por generaciones, para ser estudiadas.

⁶⁹ Cfr. Sapelli, C. (2011), p. 42-54. La hipótesis del autor es que los cambios del mercado laboral pudieron también influir en el descenso de la desigualdad.

⁷⁰ Sen, A. (1997). *Sobre la desigualdad económica*, Oxford University Press. p.15.

Según el autor, “en ciertos problemas complejos de distribuciones alternativas de renta entre un gran número de personas, resulta difícil hablar de desigualdad de un modo puramente objetivo y la estimación del nivel de desigualdad podría resultar imposible si no se incluyen ciertos conceptos éticos”⁷⁰. ¿Por qué buscamos la igualdad? ¿Qué hay detrás de la preocupación por la desigualdad económica en el mundo? Sen afirma que, aunque tomemos la desigualdad como una noción empírica, basada en datos numéricos, para poder medirla y juzgarla, el interés en su medición está relacionado con una preocupación normativa por esa desigualdad, es decir, una inquietud valorativa que no se agota en los meros hechos ni datos. Por esta razón, las medidas de la desigualdad debieran combinar tanto características empíricas como normativas: no sólo medirla, sino también proponer soluciones sobre cómo abordarla.

Sen advierte la necesidad de emitir juicios respecto a la desigualdad, evitando centrarse sólo en la eficiencia del sistema económico. Para el autor, no es posible una medición de la desigualdad totalmente neutra moralmente. Afirma que la economía del bienestar tampoco lo es, y que con su trasfondo de utilitarismo e individualismo no da luces adecuadas para abordar el problema de la desigualdad, dado que se concentra en óptimos sociales sin tomar en cuenta la distribución de riqueza o bienestar entre los distintos individuos.

Sen se detiene en el concepto de *igualdad* y lo aborda desde una perspectiva filosófica. Según él, la pregunta central que debemos formularnos en el análisis ético del tema es *¿igualdad de qué?* ¿Igualdad de ingreso, de riqueza, de oportunidades, de logros, de libertades, de derechos?

Reconoce que demandar igualdad *a secas* no puede ser visto como la demanda de nada específico y, lo que parece aún más interesante, plantea que la búsqueda de la igualdad en un aspecto puede llevar a ser anti-igualitarista en algún otro. Es decir, que no es posible ser “igualitarista” en todo, sino que se trata siempre de igualdad *de algo* y *a costa de algo*, por lo que es preciso justificar muy bien la elección del contenido de esa igualdad que se demanda, porque necesariamente supondrá una renuncia en otro sentido (por ejemplo, la igualdad de oportunidades puede llevar a ingresos muy desiguales; o la igualdad en salud puede coexistir con una gran desigualdad en términos de felicidad).

Lo anterior se deriva de una realidad que no puede olvidarse al abordar el tema de la desigualdad: la *diversidad humana*. Sen se detiene en recordar que los seres humanos difieren unos de otros en muchos aspectos, como las características externas y circunstancias, sus diferentes atributos, la riqueza y las responsabilidades, el medio ambiente en que crecen, las sociedades y comunidades a las que pertenecen, los factores epidemiológicos de su región, y sus características personales (de edad, sexo, habilidades físicas y mentales).

Dado esa diversidad, Sen plantea que es preciso justificar desigualdad en algunas dimensiones por medio de igualdad en la dimensión que se considere más relevante, mostrando la razonabilidad de las bases elegidas⁷¹. Aclara que esa variable escogida no ha de ser necesaria-

mente uniforme, sino que admite una gran pluralidad interna.

La inmensa diversidad en las características sociales y personales, muchas veces no es tomada en cuenta por la literatura respecto a la desigualdad, por la dificultad de incorporarla en el marco de evaluación habitual de este tema. La atención está frecuentemente centrada en la *desigualdad de ingreso*, lo que para Sen constituye un error. Según él, “la medida de la desigualdad debe entregar información respecto de otros espacios”⁷². En primer lugar, porque el ingreso es únicamente un medio para nuestros *finés reales*; en segundo lugar, porque existen otros importantes medios, distintos del ingreso, para conseguir esos fines; y, por último, porque, hay variaciones significativas en la relación entre medios y fines entre las distintas personas. La alusión a los fines reales es interesante y esta idea será retomada por Sen en su propio planteamiento acerca de la igualdad.

Estrechamente relacionado con la pobreza y la desigualdad, está el concepto de *nivel de vida*. Éste puede concebirse de maneras muy distintas, considerando distintos parámetros de valor que lo determinen. Sen presenta una forma particular de entender el estándar de vida –el enfoque de las capacidades– y analiza algunas de las otras visiones más comunes para enfrentar este tema.

El autor argumenta contra aproximaciones al concepto de nivel de vida que considera ciegas, como las que lo entienden como un estándar de *utilidad* o de *opulencia*. En cuanto a la utilidad, le parece que se trata de una medida demasiado subjetiva. Concluye que ninguna de las interpretaciones de utilidad –placer, cumplimiento del deseo o elección– permite precisar el concepto de bienestar o el estándar de vida. Reconoce que la utilidad tiene conexión con el nivel de vida, pero que no lo determina directamente. Según Sen, se necesitan consideraciones más objetivas a la hora de analizar los objetos de valor que determinan este concepto.

Analiza también el enfoque que entiende el estándar de vida en términos de *posesión de bienes* y *opulencia*, es decir, una visión en que el bienestar está determinado por los bienes materiales de los que se goza. Esta es la forma en que habitualmente se entiende el *ingreso real*. En esta línea cita a Pigou⁷³, según quien habría que determinar un estándar mínimo nacional de ingreso real bajo el que las personas no deberían caer, entendido como un mínimo objetivo de condiciones en vivienda, salud, educación, alimentación, ocio, seguridad, etc. Para Sen, este enfoque va en la dirección correcta, aunque plantea el problema de qué stock de bienes mínimo determinar.

El autor acaba afirmando que el estándar de vida no es el estándar de opulencia, aunque está influenciado por él. El movimiento en una dirección objetiva, lejos de la utilidad, le parece adecuado, pero la propuesta de Sen va un paso más allá. Para él, la preocupación no es tanto los bienes con los que se vive, sino el *tipo de vida* que se puede llevar con su ayuda. Da el salto de los medios a los fines: entiende los bienes materiales como medios para fines reales. Plantea que el foco debe estar en la *vida que podemos llevar*, lo que podemos o no hacer,

⁷² Cfr. Sen, A. (1992), p. 30.

⁷³ *Economista inglés del siglo XX*.

⁷⁴ Cfr. Sen, A. (1987). *The Standar of Living*, editado por Geoffrey Hawthorn, Cambridge University Press. p. 16.

⁷¹ Cfr. Sen, A. (1992). *Inequality Reexamined*. Harvard University Press. p. 21.

lo que podemos o no ser, las condiciones de vida que podemos o no alcanzar, nuestras *funcionalidades* y nuestra habilidad de alcanzarlas: nuestras *capacidades*⁷⁴.

Así, Sen propone un nuevo modo de entender el nivel de vida, como una canasta diversa de *funcionalidades* o logros, y de *capacidades* o habilidades de lograr. Las funcionalidades son diferentes aspectos de las condiciones de vida, que pueden ir desde las más elementales –como estar bien alimentado o evitar la enfermedad y la mortalidad prematuras– hasta algunas más complejas y sofisticadas, como tener respeto por uno mismo, ser capaz de tomar parte de la vida de la comunidad, entre otras⁷⁵. Entiende por *capacidades* ciertas nociones de libertad en el sentido positivo: oportunidades reales de alcanzar la vida que se quiere llevar.

El enfoque de las necesidades básicas –el que busca establecer un mínimo de condiciones de vida que satisfagan las necesidades primarias de los individuos– va, según Sen, en la dirección correcta porque pone la atención en el *tipo de vida* que la persona está en condiciones de alcanzar, aunque habitualmente se plantea en términos de posesión de bienes, y no de logro de funcionalidades. La novedad que introduce Sen es que el valor del estándar de vida reside en el *vivir* y no en la posesión de bienes.

Al hacer comparaciones empíricas del nivel de vida, surge la tentación de usar medidas agregadas basadas en los bienes, como el PIB, pero estas medidas no incluyen funcionalidades ni condiciones de vida. Ante este afán de precisión Sen se pregunta *¿por qué rechazar la posibilidad de estar vagamente en lo correcto por estar precisamente equivocados?*⁷⁶. Percibe que la constitutiva pluralidad del nivel de vida no puede ser captada únicamente por un indicador formal como el PIB en un número real, sino a través de valoraciones simultáneas de los distintos objetos de valor.

Al desarrollar su noción del nivel de vida, Sen da su propia respuesta a la pregunta *¿igualdad de qué?* Para él, la *igualdad basal* se debe buscar en el espacio de las funcionalidades y capacidades, es decir, igualdad en un mínimo de habilidades para alcanzar un determinado *tipo de vida*. Su preocupación no es tanto la igualdad en el stock de bienes con que las personas viven, sino el tipo de vida que pueden vivir con su ayuda. Se trata de que todos tengan acceso a cierto nivel de funcionalidades y capacidades de conseguir ciertas formas de vida; capacidades que, dependiendo de la sociedad, pueden requerir mayor o menor ingreso, aunque la pobreza sea definida en términos de los mismos niveles absolutos de capacidades básicas.

A partir de las ideas de Amartya Sen, en los últimos años se han elaborado a nivel internacional nuevos índices de pobreza, que buscan reflejar mejor las diversas áreas en las que las personas pueden sufrir privaciones y respetar la amplitud del concepto de desarrollo humano. Además del conocido Índice de Desarrollo Humano de las Naciones Unidas, que incorpora ámbitos como salud y educación, existen otras medidas, como el ya citado MPI (Multidimensional Poverty Index) del OPHI, que han mostrado empíricamente que una medición

multidimensional de la pobreza sí es relevante. El MPI se centra en dimensiones como educación, salud y nivel de vida, similares a las del IDH, pero con indicadores más específicos, con lo que obtiene resultados diversos. Aunque este índice tiene la limitación de medir pobreza aguda –no respondiendo adecuadamente a la realidad social de nuestro país–, aporta resultados interesantes sobre el aumento de la intensidad de la pobreza en Chile en la última década y muestra que es posible abrirse a otras perspectivas más allá del ingreso que complementan las mediciones ya existentes.

Las autoridades de nuestro país son conscientes de que es necesaria la elaboración de índices de pobreza multidimensionales, que permitan incorporar otras variables claves del desarrollo humano. A pesar de las duras críticas que ha recibido el instrumento que se utiliza actualmente, la disposición a cambiarlo no ha sido fácil porque, como mostró el actual ministro Felipe Larraín en un estudio anterior, es muy probable que, con una nueva medición, la tasa de pobreza aumente significativamente⁷⁷. Sin embargo, con la constitución de una comisión para la actualización de la actual línea de pobreza se abren nuevas oportunidades de enfrentar esta realidad en nuestro país desde una perspectiva más integral.

2. STIGLITZ Y EL PRECIO DE LA DESIGUALDAD

En su libro publicado en 2012, “El precio de la desigualdad”, el norteamericano y premio nobel de economía Joseph E. Stiglitz, denuncia una alta y creciente desigualdad en Estados Unidos después de la crisis de 2007-2008. Pone en evidencia que el crecimiento de los ingresos beneficia principalmente al 1% más alto de la distribución de ingresos⁷⁸, es decir, que el aumento del PIB no llega a todos los ciudadanos⁷⁹, por lo que la desigualdad aumenta exponencialmente no solo por el enriquecimiento de los ricos, sino también por el empobrecimiento de los más pobres, lo que lo lleva a preguntarse cuál es el costo de esa desigualdad.

Stiglitz da cuenta de la relación entre la creciente desigualdad y el crecimiento del sector financiero⁸⁰, rebatiendo a quienes justifican la desigualdad con la “teoría de la productividad marginal”, según la cual los que ganan más lo hacen por haber realizado una mayor contribución a la sociedad. Según el autor, la crisis económica ha arrojado dudas sobre esta teoría⁸¹.

El núcleo de su planteamiento es que “estamos pagando un alto precio por nuestra enorme y creciente desigualdad (...). Las sociedades sumamente desiguales no funcionan de forma eficiente, y sus economías no son estables ni sostenibles a largo plazo”⁸². A su juicio, el precio de la desigualdad no lo pagan solo los que están “abajo”, sino la sociedad en su conjunto, dado que la desigual distribución de la ri-

⁷⁷ Larraín, F. (2008)

⁷⁸ Cfr. Stiglitz, J. (2012). *El precio de la desigualdad. El 1% de la población tiene lo que el 99% necesita*. Colombia: Editorial Taurus, p. 49.

⁷⁹ Cfr. Stiglitz (2012), p. 135.

⁸⁰ Cfr. Stiglitz (2012), p. 131.

⁸¹ Cfr. Stiglitz (2012), p. 128.

⁸² Stiglitz (2012), p. 135.

⁸³ Cfr. Stiglitz (2012), p. 135.

⁷⁵ Sen, A. (1992). p. 5.

⁷⁶ Sen, A. (1987). p. 34.

queza tiene efectos perjudiciales en la economía: impacta la productividad nacional, la estabilidad económica, la eficiencia y el crecimiento, a través del aumento de la pobreza, del vaciamiento de la clase media y de la creciente brecha entre el 1% más rico y los demás⁸³.

El autor aclara que no persigue la igualdad total: es consciente de que eso afectaría negativamente los incentivos. Su postura es que “estaríamos mucho mejor si tuviéramos menos desigualdad de la que tenemos hoy”⁸⁴. El académico señala que una menor desigualdad no solo no debilitaría los incentivos, sino que incrementaría la productividad, por ejemplo a través del mayor rendimiento de trabajadores bien remunerados⁸⁵. Plantea que es posible tener “una economía más eficiente y productiva con más igualdad”⁸⁶.

Además del económico, Stiglitz afirma que uno de los costos más altos de la desigualdad es erosión del sentido de la identidad “donde son tan importantes el juego limpio, la igualdad de oportunidades y la sensación de comunidad”⁸⁷, y asegura que esto pone en peligro la democracia. Habla de la importancia de preocuparse por el bien común, y lo hace por un motivo simplemente pragmático: “preocuparse por los demás no solo es bueno para el alma; es bueno para los negocios”⁸⁸. Anima a tomar conciencia de que el destino del 1% “está ligado a cómo vive el 99% restante”⁸⁹. Sin embargo, entiende el bien común en un sentido, a nuestro juicio, equivocado: lo concibe únicamente como “el bien propio de todo el mundo” o la suma de los bienes individuales.

Aunque su libro trasluce un fuerte fondo ideológico –por ejemplo, al suponer generalizadamente las motivaciones del 1% de mayores ingresos–, es interesante su visión de que es posible una sociedad menos desigual y, a la vez, altamente productiva, y su diagnóstico de los costos económicos y sociales –en términos de cohesión y de “sentimiento de un destino compartido”⁹⁰– que esa desigualdad acarrea. Pareció interesante incluir las reflexiones de Stiglitz por tratarse de un Premio Nobel de Economía, que aborda el tema de la desigualdad después de la crisis financiera del año 2008, crisis que ha llevado a replantearse nuevamente el modelo económico y el enfoque que se le ha dado al desarrollo.

3. RÖPKE Y EL ORDOLIBERALISMO: LIBERTAD ECONÓMICA Y JUSTICIA SOCIAL

El ordoliberalismo es una corriente intelectual, nacida en Alemania a mediados del siglo pasado. Algunos de sus principales exponentes son Wilhelm Röpke, Alfred Müller-Armack, Alexander Rüstow, entre otros. Estos intelectuales tuvieron una alta influencia en el proceso de reconstrucción alemana después de la II Guerra Mundial, e incluso se les responsabiliza del denominado “milagro alemán”. Una de sus principales características es que, siendo promotores de un ordena-

miento económico en base al libre mercado, reconocen ciertos límites y condiciones para su correcto funcionamiento.

En relación a la desigualdad, Röpke plantea que altos niveles de concentración de la propiedad son perjudiciales para la competencia en los distintos mercados. Es decir, que la desigualdad social es también nociva para una economía de mercado, dado que la difusión de la propiedad entre los distintos actores es condición imprescindible para que haya verdadera competencia⁹¹. Además, explica que la desigualdad generada por la concentración de la propiedad afecta la cohesión social, al producir un “debilitamiento en la inserción del individuo en la sociedad, en un déficit de vinculación social”⁹².

Lo más relevante de esta corriente de pensamiento, en el marco de reflexiones sobre la desigualdad, es que valora la justicia social como un objetivo del ordenamiento político-social, planteando que ella “debe ser elevada con y al lado de la libertad a una parte integrante de nuestro futuro orden económico”⁹³. En este sentido, la búsqueda de justicia social no sería un atentado a la libertad económica, sino más bien un complemento.

4. MILLÁN PUELLES Y OTROS PENSADORES: ¿QUÉ ES LA JUSTICIA SOCIAL?

Después de la radiografía de la pobreza y desigualdad en nuestro país, de la revisión del estado del debate y del estudio de los fundamentos conceptuales a partir de algunos autores, estamos en condiciones de abordar la pregunta fundamental que se encuentra en la base de la preocupación social que anima este informe: ¿por qué importa la desigualdad?

¿No es verdad que, si las diferencias entre las personas son naturales e inevitables, buscar cierta igualdad no solo no es deseable, sino utópico? Quienes defienden un modelo económico orientado exclusivamente al crecimiento, en ocasiones se preguntan: ¿en virtud de qué se le debe algo los más pobres de la sociedad?⁹⁴ ¿Por qué la desigualdad constituye un problema que ha de abordarse desde la política pública, desde la sociedad civil, desde el mundo empresarial? ¿Qué es exactamente la justicia social? ¿Qué es lo realmente lo justo en esta materia?

Para poder responder a estas preguntas, es preciso remontarse más allá de los conceptos de desigualdad y justicia, y comprender la noción de sociedad y bien común que se desprende de la concepción de hombre como ser social.

Resulta evidente que la vida humana, desde su mismo origen, está

⁸⁴ Stiglitz, (2012), p. 130.

⁸⁵ Cfr. Stiglitz (2012), p. 155.

⁸⁶ Stiglitz (2012), p. 160.

⁸⁷ Stiglitz (2012), p. 171.

⁸⁸ Stiglitz (2012), p. 354.

⁸⁹ Stiglitz (2012), p. 355.

⁹⁰ Stiglitz (2012), p. 357.

⁹¹ Resico, M. F. (2007). *Los fundamentos de la economía de mercado en el pensamiento de W.*

⁹² Röpke. *Tesis de Doctorado, Universidad Católica Argentina, Facultad de Ciencias Sociales y Económicas*. pag 103. Röpke, W. (1996): *Más allá de la oferta y la demanda* (2da ed.). Madrid, Unión Editorial., pag, 81-82.

⁹³ Citado en Yañez, E. (2005.). *Economía Social de Mercado en Chile: ¿Mito o realidad?*. Santiago de Chile. Editorial RIL., p. 44.

⁹⁴ Cfr. Letelier, G. (2013). *Por qué es un problema la desigualdad social*. Disponible en: <http://www.chileb.cl/perspectiva/por-que-es-un-problema-la-desigualdad-social/>.

⁹⁵ Yepes, R. Aranguren, J. (1996) *Fundamentos de Antropología. Un ideal de la excelencia humana*. (6ta ed.). Pamplona, EUNSA.

vinculada a la de otras personas, y que su desarrollo requiere de un modo ineludible de la interacción y relación con otros. La sociabilidad natural de la persona es un rasgo que ha sido profundamente estudiado por tradiciones de pensamiento y disciplinas distintas, que concluyen de un modo convergente que la plenitud del desarrollo humano solo se alcanza en sociedad⁹⁵.

Es fácil comprobar que las personas no son autónomas y que son incapaces de conseguir el desarrollo de sus propias potencialidades de una manera aislada, con independencia de los demás hombres. “Las relaciones interpersonales no son un accidente, del que se pueda prescindir. (...) El hombre no existe sin más, sino que es-con, coexiste con los demás y con la naturaleza, y ese coexistir es su mismo existir⁹⁶.”

A partir de lo anterior, es posible comprender de un modo más profundo la noción de sociedad: no se trata únicamente de un conjunto de individuos autónomos a los que no queda más remedio que convivir, con unas relaciones regidas exclusivamente por el interés y la utilidad –una especie de gran mercado, que bastaría para coordinar los intereses de todos⁹⁷–, sino la comunidad de personas que buscan un bien común a todos –que no es incompatible con sus intereses particulares–, sin el cual ninguno es capaz de alcanzar su propio bien. Y es que “sumar lo que hacen muchos individuos da como resultado algo mucho menor a lo que es capaz de llevar a cabo un grupo de personas que formen una comunidad, que tengan una tarea en común que trascienda y mejore los intereses privados o egoístas de cada uno⁹⁸.” Ese bien común por el que se mueve la sociedad –que no consiste en la simple suma de los bienes particulares– es el conjunto de las condiciones que hacen posible a todos sus miembros el logro de la propia plenitud⁹⁹.

Las exigencias del bien común se relacionan con las condiciones sociales de cada época y están vinculadas al respeto y a la promoción integral de la persona y de sus derechos fundamentales. Tales exigencias “atañen, ante todo, al compromiso por la paz, a la correcta organización de los poderes del Estado, a un sólido ordenamiento jurídico, a la salvaguardia del ambiente, a la prestación de los servicios esenciales para las personas, algunos de los cuales son, al mismo tiempo, derechos del hombre: alimentación, habitación, trabajo, educación y acceso a la cultura, transporte, salud, libre circulación de las informaciones y tutela de la libertad religiosa¹⁰⁰.”

Con estos antecedentes, podemos acercarnos a la noción de justicia, a la luz de los escritos del filósofo español Antonio Millán Puelles y del jesuita chileno San Alberto Hurtado, entre otros. El concepto de justicia social se relaciona estrechamente con el de bien común: no es posible comprender esta dimensión de la justicia si no se reconoce que existe un bien que beneficia a todos y se consigue únicamente con el esfuerzo de todos, y que no consiste en la mera suma de los bienes particulares de cada uno.

La justicia tiene que ver con dar a cada uno lo que le es debido: se

trata de respetar un derecho ajeno, de que haya una igualdad entre lo que realmente se hace a una persona y lo que se debe hacer según lo que le corresponde. Millán Puelles y Alberto Hurtado explican la distinción entre justicia particular y social, a partir de las enseñanzas sociales del cristianismo. La primera se refiere al respeto por el bien privado de cada persona, y tiene dos dimensiones: la justicia conmutativa, que regula los intercambios mutuos entre las personas y obliga a corresponder con un equivalente (aunque no obliga a intercambiar), y la justicia distributiva, que asigna proporcionalmente a los miembros de la sociedad los beneficios y las cargas que se derivan del bien común, pero se refiere exclusivamente a la forma de hacer la distribución (sin obligar a distribuir, ni tampoco a rendir en favor de la sociedad)¹⁰¹.

La justicia general o social, en tanto, consiste en respetar el derecho que todos tienen al bien común y, como éste solo puede alcanzarse con la cooperación de todos, constituye también un deber¹⁰². Según Millán-Puelles, la justicia social “exige a los individuos todo lo que es necesario para el bien común y da a cada persona todos los medios que necesita para cumplir su función social propia, su aportación personal¹⁰³.” Aunque también reclama bienes particulares para todos, el objetivo de la justicia social es conseguir “una organización social basada en el bien común, a fin de que el bien particular de algunos no prive a otros de su necesario bien particular¹⁰⁴.”

Justicia social y particular no se excluyen. Así como el bien común no se opone al bien particular, y solo le exige que se le subordine, nadie tiene derecho a un bien privado que se opone al común. La justicia particular, explica Millán Puelles, no puede contradecir la social: simplemente no sería justicia¹⁰⁵. De este modo, la propiedad privada, aunque justa y necesaria para la autonomía personal y familiar, no constituye un principio absoluto, sino que está subordinado a las exigencias que se desprenden del bien común. Este bien común –derecho y deber de todos– es, como decíamos, el que posibilita que todos los miembros de una sociedad estén en condiciones de alcanzar su propia plenitud.

A diferencia de la corriente liberal dominante, se entiende que, para que haya justicia, no basta con que se cumpla la justicia particular (la conmutativa y, ni siquiera, la distributiva): es preciso perseguir también la justicia social, que obliga a cada miembro de una comunidad a todo lo necesario para alcanzar el bien común. Explica Millán Puelles que, a diferencia de la justicia conmutativa y distributiva, que se limitan a exigir equivalentes y a repartir de una determinada manera, la justicia social obliga al intercambio, necesario para que sea posible la división del trabajo, que es una exigencia del bien común; impone la obligación de trabajar por el bien común, en la medida de lo posible y necesario; y requiere que todos los miembros de la sociedad participen proporcionalmente en los beneficios y en las cargas que se derivan de la convivencia, obligando a que haya distribución y a que cada uno rinda¹⁰⁶.

Una de las implicancias prácticas de esta noción de justicia social es

⁹⁶ S.Yepes, R. Aranguren, J. (1996), p.181

⁹⁷ Cfr. Yepes, R. Aranguren, J. (1996), p. 193.

⁹⁸ Yepes, R. Aranguren, J. (1996) p. 197.

⁹⁹ Pablo VI. (1965). *Constitución Apostólica. Gaudium et Spes*. 26.

¹⁰⁰ Pontificio Consejo Justicia y Paz. (2006). *Compendio Doctrina Social de la Iglesia*. Editorial San Pablo.

¹⁰¹ Cfr. Millán Puelles, A. (1990). *Persona humana y Justicia Social*. México, Minos.

¹⁰² Cfr. Millán Puelles, A. (1990).

¹⁰³ Millán Puelles, A. (1990)

¹⁰⁴ Millán Puelles, A. (1990)

¹⁰⁵ Cfr. Millán Puelles, A. (1990)

¹⁰⁶ Cfr. Millán Puelles, A. (1990)

¹⁰⁷ Cfr. Millán Puelles, A. (1990)

la necesidad de un Estado que sea subsidiario en sentido positivo, es decir, que no solo se abstenga de intervenir para respetar la libre iniciativa de las sociedades menores, sino que también asuma un rol activo de contribución al bien común, velando porque se cumpla no solo la justicia particular, sino también la justicia social¹⁰⁷.

En último término, la discusión sobre la justicia y la desigualdad se relaciona directamente con qué entendemos por sociedad: solo puede haber injusticia en la medida “en que haya cosas que sean realmente comunes a todos, que no han sido debidamente repartidas. Porque sólo se puede distribuir lícitamente aquello que ya desde antes pertenecía a todos”¹⁰⁸. De este modo, la miseria material es contraria al bien común y, por lo tanto, injusta: en ella “el hombre se deshumaniza, es decir, queda sometido a una dependencia esclavizante respecto de los escasos bienes que le permiten subsistir”¹⁰⁹, no recibe aquello que le corresponde por derecho propio. “El problema de la miseria y de la pobreza es que deja a las personas infrautilizadas, centradas en un nivel de actividad que no las cumple como personas”¹¹⁰. La justicia social obliga a todos a trabajar, en la medida de sus posibilidades, por aquellos bienes que hacen posible la plenitud humana de todos los miembros de la sociedad, comenzando por solucionar las situaciones deshumanizantes de pobreza material.

Según San Alberto, la justicia social se traduce en “dos sentidos que hacen falta en el mundo moderno: sentido social, el primero, que nos hará sentirnos servidores del bien común (...) y sentido de responsabilidad”¹¹¹ en la realización del propio trabajo y de los deberes que éste implica. Explica que “la justicia social reclama que los ricos no se cierren en la posesión egoísta de sus riquezas, que los pobres no se dejen carcomen por la envidia o el odio, que la miseria sea suprimida, que la propiedad sea accesible a todos”¹¹².

Esta visión de justicia social difiere radicalmente de la marxista. Millán Puelles aclara que se requiere que haya producción: si no, lo que se va a repartir será escasez y miseria, y no podría hablarse de bien común, sino de “mal común”¹¹³. Por otra parte, la justicia social no constituye solo “un sistema de derechos, sino también un conjunto de deberes respecto de los bienes materiales”¹¹⁴. Económicamente es productiva, dinámica, creadora: no se opone al deseo legítimo de aumentar ingresos y ganancias, sino solo a que se obtenga de manera injusta, en detrimento de otros. De esta manera, la confianza en que los bienes producidos van a ser justamente distribuidos incluso puede intensificar y mejorar la producción¹¹⁵. Además, el bien común requiere que el trabajo se realice en condiciones propiamente humanas. Si esto no es así, “el sistema económico es injusto, aunque se alcancen altos niveles de riqueza producida y sea distribuida según criterios de justicia y equidad”¹¹⁶. Todo lo anterior permite promover la libre iniciativa

económica en un contexto de respeto por los derechos de cada persona respecto del bien común: de este modo, la pobreza no se corrige “después del mercado”¹¹⁷ sino que la justicia social comienza a cobrar vida en la misma entraña del entramado económico.

Aunque tiene una relación muy directa con las condiciones materiales de vida, es importante precisar que el ámbito de la justicia social es más amplio que el de lo estrictamente material. Así como el bien común es más que bienestar físico y poder adquisitivo, la justicia social tiene alcances más amplios y lo que está en juego es la dignidad humana¹¹⁸.

Retomando una idea de Sen, se puede decir que, aunque se entienda la desigualdad como una noción empírica –basada en datos numéricos– para poder medirla y juzgarla, el interés en su medición está relacionado con una preocupación va más allá de lo empírico¹¹⁹: la dignidad humana, la justicia de otorgar lo que se debe a cada hombre por ser hombre.

En relación a esto, el papa emérito Benedicto XVI plantea que: “la dignidad de cada persona y las exigencias de la justicia requieren, sobre todo hoy, que las opciones económicas no hagan aumentar de manera excesiva y moralmente inaceptable las desigualdades y que se siga buscando como prioridad el acceso al trabajo por parte de todos”¹²⁰. Por otra parte, el aumento de las desigualdades entre grupos sociales pone en peligro la cohesión social –y con ella, la democracia–, y puede tener un impacto negativo en el desarrollo económico, producto del desgaste de las relaciones de confianza, fiabilidad, respeto de normas, etc.¹²¹.

Millán Puelles alerta sobre la tendencia habitual a presentar la justicia social bajo la única forma de “justa distribución de la riqueza”. Ésta es una de sus dimensiones, y de las más urgentes, pero no la única. Los bienes económicos no tienen la primacía del valor, aunque es preciso poseerlos para que su ausencia no perturbe la participación en los valores de más alto rango. De este modo, un factor primordial del bien común como es la justa distribución de la riqueza –sin la que el bien común sería solo un ideal– ha pasado de ser lo más urgente a lo único o, por lo menos, lo principal¹²².

La justicia social “desborda el estrecho marco de los bienes materiales o económicos: exige la efectiva posibilidad de participación de todos los ciudadanos en los altos bienes de la vida”¹²³, según su personal aptitud, que podría verse limitada por la capacidad personal respecto de los bienes culturales¹²⁴. Es evidente que “no hay cultura sin un cierto bienestar, pues la cultura es la elevación del mundo material a un nivel humano, y eso requiere un cierto desahogo respecto de las necesidades primordiales inmediatas”¹²⁵. En este sentido, la preocupación por la pobreza es urgente y debiera ser, además el comienzo de un camino que tenga como meta un bienestar que trascienda lo

¹⁰⁸ Letelier, G. (2013). *Por qué es un problema la desigualdad social*.

¹⁰⁹ Yepes, R. Aranguren, J. (1996) *Fundamentos de Antropología. Un ideal de la excelencia humana*. (6ta ed.). Pamplona, EUNSA. 266

¹¹⁰ Yepes, R. Aranguren, J. (1996), p. 266

¹¹¹ Hurtado, A. (2004). *Moral Social*. Ediciones Universidad Católica de Chile. p.218.

¹¹² Hurtado, A. (2004), p.218.

¹¹³ Cfr Millán Puelles, A. (1990).

¹¹⁴ Millán Puelles, A. (1990).

¹¹⁵ Cfr Millán Puelles, A. (1990).

¹¹⁶ Millán Puelles, A. (1990).

¹¹⁷ Yañez, E. (2005.). *Economía Social de Mercado en Chile: ¿Mito o realidad?*. Santiago de Chile. Editorial RIL.

¹¹⁸ Cfr. Millán Puelles, A. (1990)

¹¹⁹ Cfr. Sen, A. (1997). *Sobre la desigualdad económica*, Oxford University Press.

¹²⁰ Benedicto XVI. (2009). *Carta Encíclica. Caritas in Veritate*. p. 50.

¹²¹ Cfr. Benedicto XVI. (2009), p. 50.

¹²² Cfr. Millán Puelles, A. (1990)

¹²³ Millán Puelles, A. (1990)

¹²⁴ Millán Puelles, A. (1990)

¹²⁵ Yepes, R. Aranguren, J. (1996). p. 266.

meramente material: se requiere apuntar a ese conjunto de bienes que hacen posible la plenitud de las personas, impulsando un modelo de desarrollo que considere integralmente las diferentes dimensiones de la vida humana.

CONCLUSIÓN

El fin de este documento era reflexionar sobre la realidad de la pobreza y la desigualdad, iluminando el análisis con las ideas de diversos autores, a fin de ampliar el foco de estudio y abordar el tema de estudio desde un ángulo más integral.

En la primera parte, se entregó el contexto de la pobreza y la desigualdad en Chile y su medición desde distintas perspectivas, lo que permite captar la gravedad de este problema en nuestro país y da cuenta de la necesidad de incluir otras dimensiones distintas al ingreso a la hora de medir el nivel de vida. En el segundo apartado de esa primera parte se repasaron algunas de las distintas posturas del debate sobre desigualdad en Chile, que abordan el tema con distintos énfasis y proponen soluciones diversas.

En la segunda parte del texto se intentó ampliar la mirada sobre la desigualdad a partir los conceptos de desigualdad y justicia social de algunos autores relevantes. Se profundizó en las ideas de Amartya Sen, con su enfoque de capacidades y funcionalidades; de Joseph Stiglitz y su análisis sobre el costo social de la desigualdad; de Wilhelm Röpke y la síntesis que hace de libertad económica y justicia social; y de Antonio Millán Puelles y Alberto Hurtado, con su visión de la justicia social a partir del bien común.

A la luz de las ideas desarrolladas por esos autores, es posible señalar que la discusión sobre desigualdad en Chile ha girado fundamentalmente en torno a la bondad o perversión del modelo de desarrollo que ha imperado en las últimas décadas, y ha estado enfocada fundamentalmente en la desigualdad de ingreso. Esto ha llevado a que el debate sea parcial y, frecuentemente, polarizado entre defensores y detractores del “modelo”, para quienes, o la desigualdad no es un problema, o constituye el único problema social.

El diagnóstico que se ha hecho de la realidad chilena y la reflexión sobre los distintos autores, permiten dar forma al pensamiento de IdeaPaís sobre la desigualdad. ¿Por qué importa? ¿Qué es lo que realmente está en juego? El problema de la excesiva desigualdad económica –como la que observamos en Chile, en otros países latinoamericanos y en naciones de otros continentes– es, en primer lugar, que es *injusta*: no da a cada individuo lo que le corresponde según su propia dignidad –cuando se encuentra en una situación de miseria material– o según su contribución a la sociedad y a su respectivo derecho al bien común.

En segundo lugar, la excesiva desigualdad constituye un problema puesto que genera inestabilidad y odiosidades, que llevan a una falta de cohesión social y a la disminución de la legitimidad del sistema económico-político, lo que termina por *socavar lo común*, aquello que es necesario para vivir en sociedad.

La pregunta sobre qué se le debe, en justicia, a cada individuo, vincula el concepto de desigualdad con el de justicia social. Y para responder qué es lo justo es necesario remontarse al concepto de bien común, recordando que la justicia social se refiere al derecho de todos a gozar de ese bien común y el deber de todos a contribuir a su realización. Además, la idea de justicia remite necesariamente al concepto de sociedad. En IdeaPaís se comprende que hay algo común a lo que todos deben contribuir y de lo que todos pueden beneficiarse, y que no es solamente la suma de los bienes particulares de cada persona. Algo que solo puede alcanzarse con la cooperación de todos, y que se refiere a las condiciones materiales de vida, a un ambiente de paz social, al respeto de las libertades, etc.

Se concluye que es posible promover la libre iniciativa económica y respetar, a la vez, los derechos de cada persona respecto del bien común. De este modo se contribuye a la superación de la pobreza no solo “después” del mercado, mediante redistribuciones, sino a la justicia social precisamente desde el entramado mismo de relaciones económicas, respetando la dignidad de cada persona implicada en el proceso productivo y comercial.

Como ya se dijo, la justicia social no se refiere exclusivamente a la justa distribución de la riqueza, sino que tiene alcances más amplios. Al mismo tiempo, es importante recordar que no podrá alcanzarse la justicia en otras dimensiones si no está superado el problema básico y urgente de la miseria material en nuestras sociedades. De este modo, la preocupación por la pobreza material se convierte en el comienzo de una ruta hacia un desarrollo que trascienda la perspectiva meramente material, y busca hacer posible la plenitud de las personas en las diferentes dimensiones de su vida.

Se requiere, en síntesis, cierta equidad en la distribución de los bienes materiales que asegure para todos un nivel de vida que permita desplegar las propias potencialidades y que garantice la cohesión social necesaria para constituir verdaderas sociedades, en que lo común es tarea de todos y va en beneficio de todos. Aunque no es posible ni deseable un igualitarismo absoluto –dada la diversidad natural humana, variedad de intereses, talentos, circunstancias de vida, etc.– no parece razonable la pronunciada desigualdad que se evidencia en nuestro país que, además de dificultar la cohesión social, se relaciona directamente con situaciones de pobreza, dado que un porcentaje muy pequeño de la población concentra la inmensa mayoría de los recursos, mientras otros no poseen ni siquiera lo mínimo para llevar una vida plenamente humana. Es preciso buscar un desarrollo que favorezca el bien *de todos los hombres y de todo el hombre*, en que la productividad y la eficiencia económica sean compatibles con una mayor justicia social, que permita el desarrollo integral de todos.

REFERENCIAS

- Adimark-GfK. (2011). Estudio Opinión Usuarios del Sistema de Salud. Conocimiento y Posicionamiento de la Superintendencia de Salud, GES-AUGE y otros aspectos de la Reforma.
- Benedicto XVI. (2009). Carta Encíclica, Caritas in Veritate.
- Pontificio Consejo Justicia y Paz. (2006). Compendio Doctrina Social de la Iglesia. Editorial San Pablo.
- Pablo VI. (1965). Constitución Apostólica. Gaudium et Spes.
- Echeñique, J.A., Urzúa, S. (2012). Pobreza y desigualdad: ¿en qué estamos? ¿hacia dónde vamos?, Puntos de Referencia N° 343, Centro de Estudios Públicos.
- El Mercurio, "OCDE critica alta segregación urbana de Chile y propone drásticas reformas a la política habitacional", 3 de marzo de 2013.
- Gallego, F. & Hernando, A. (2008). On the determinants and implications of school: Semi-structural simulations for Chile. Documentos de Trabajo 343, Instituto de Economía. Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Henoch, P. (2010). Vulnerabilidad social: más allá de la pobreza. Serie Informe Social N°128. Libertad y Desarrollo.
- Hurtado, A. (2004). Moral Social. Ediciones Universidad Católica de Chile.
- Larraín, F. (2008). Cuatro Millones de pobres en Chile actualizando la línea de la pobreza, Revista Estudios Públicos N°109.
- Letelier, G. (2013). Por qué es un problema la desigualdad social. Disponible en: <http://www.chileb.cl/perspectiva/por-que-es-un-problema-la-desigualdad-social/>. Fecha de acceso: 29-VIII-2013
- Libertad y Desarrollo. ¿Es tan alta la desigualdad en Chile? Temas Públicos N°1.028.
- Mayol, A. (2012). No al lucro. Editorial Debate.
- MIDEPLAN. (2011). Pobreza, Desigualdad y Oportunidades, Informe de Política Social 2011.
- Millán Puelles, A. (1990). Persona humana y Justicia Social. México, Minos.
- MINEDUC. (2012). Medidas de segregación escolar: discusión para el caso chileno. Series Evidencias N°12, año 1.
- Ministerio de Desarrollo Social. (2012) Presentación de Resultados. Encuesta CASEN 2011. Disponible en: http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/layout/doc/casen/publicaciones/2011/CASEN_2011.pdf Fecha de acceso: 29-VIII-2013
- Ministerio de Desarrollo Social. (2012). Informe de Política Social.
- Ministerio de Desarrollo Social. (2012). Manual del Investigador CASEN 2011.
- Novoa, J. (2013). Con la fuerza de la libertad. Editorial Planeta.
- OECD. (2013). Better Life Index. Disponible en: <http://www.oecdbetterlifeindex.org/countries/chile/> Fecha de acceso: 22-VIII-2013
- OCDE. Stat Extracts. Disponible en: <http://stats.oecd.org/> Fecha de acceso: 29-VIII-2013
- Pablo VI (1967). Carta Encíclica Populorum Progressio.
- PNUD. Índice de Desarrollo Humano. Disponible en: <http://hdr.undp.org/es/estadisticas/idh/> Fecha de acceso: 29-VIII-2013
- PNUD (2010). La Reforma de Salud en Chile. Documento de trabajo 2010-4. Disponible en: http://www.pnud.cl/areas/ReduccionPobreza/2012/2010_5.pdf Fecha de acceso: 22-VIII-2013
- Resico, M. F. (2007). Los fundamentos de la economía de mercado en el pensamiento de W. Röpke. Tesis de Doctorado, Universidad Católica Argentina, Facultad de Ciencias Sociales y Económicas.
- Rojas, M. T. (2012). Presentación Segregación escolar: de las macro explicaciones a las decisiones de las familias. Universidad Alberto Hurtado. Disponible en: http://www.cide.cl/documentos/presentaciones_agenda_educacion/Agenda_septiembre_segregacion_MTRojas.pdf Fecha de acceso: 29-VIII-2013
- Röpke, W. (1996): Más allá de la oferta y la demanda (2da ed). Madrid, Unión Editoria.
- Sapelli, C. (2011). Chile: ¿Más equitativo? Una mirada distinta a la distribución del ingreso, la movilidad social y la pobreza en Chile. Santiago de Chile: Ediciones Universidad Católica de Chile.
- Sen, A. (1997). Sobre la desigualdad económica, Oxford University Press.
- Sen, A. (1992). Inequality Reexamined. Harvard University Press.
- Sen, A. (1987). The Standar of Living, editado por Geoffrey Hawthorn, Cambridge University Press.
- Stiglitz, J. (2012). El precio de la desigualdad. El 1% de la población

tiene lo que el 99% necesita. Colombia: Editorial Taurus.

Torche A. y Bravo J. (2012). Un enfoque multidimensional de la pobreza en Chile: Su evolución temporal y regional. Disponible en: http://www.sociedadpoliticaspUBLICAS.cl/archivos/BLOQUEM/Pobreza/Enfoque_multidimensional_de_la_Pobreza.pdf
Fecha de acceso: 29-VIII-2013

Torche, A. y Solimano, A. (2008). La distribución del ingreso en Chile 1987-2006: análisis y consideraciones de política. Documentos de Trabajo N°480, Banco Central de Chile.

Valenzuela, J. P.; Bellei, C.; De los Ríos, D. (2010). Segregación Escolar en Chile. En S. Martinic & G. Elacqua (eds.). Santiago: Facultad de Educación, Pontificia Universidad Católica de Chile y Oficina Regional para América Latina y el Caribe UNESCO. Citado en Informe MINE-DUC, Medidas de segregación escolar: discusión para el caso chileno.

Velasco, A. y Hunneus, C. (2011). Contra la desigualdad. El desempleo es la clave. Santiago de Chile: Random House Mondadori.

Yañez, E. (2005.). Economía Social de Mercado en Chile: ¿Mito o realidad?. Santiago de Chile. Editorial RIL.

Yepes, R. Aranguren, J. (1996) Fundamentos de Antropología. Un ideal de la excelencia humana. (6ta ed.). Pamplona, EUNSA.